

SEMANARIO **MINAS** *y petróleo*

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 32 Nº 1420 - L&L EDITORES - LIMA, 27 AGOSTO DEL 2026

ESPECIAL CARTERA DE PROYECTOS MINEROS

- PERÚ VS. CHILE: MORGAN STANLEY ANALIZA QUIÉN GANA MÁS CON EL RALLY DEL COBRE

- HAY POTENCIAL PARA US\$ 40,000 MILLONES EN INVERSIONES MINERAS EN QUINQUENIO

- MINEM: TRANSFERENCIAS MINERAS SUPERAN LOS S/ 13,000 MILLONES EN EL 2026

Perú vs. Chile: Morgan Stanley analiza quién gana más con el rally del cobre

El cobre impulsa las cuentas externas y fiscales de ambos países, pero con distinta intensidad: Chile tiene una mayor sensibilidad al precio y Perú una cartera con más potencial de expansión a largo plazo.

Bloomberg Línea — El rally del cobre vuelve a colocar a Perú y Chile ante una oportunidad económica común, pero con beneficios muy distintos. Morgan Stanley (MS) ve a Chile mejor posicionado para capturar el impulso inmediato de los precios, mientras Perú concentra un mayor potencial de crecimiento a largo plazo, condicionado a que logre ejecutar su cartera minera.

El cobre acumula un alza cercana al 30,5% durante el último año. La demanda tradicional explicó 17,7 puntos porcentuales del avance, frente a 4,9 puntos de factores de oferta, 4,3 puntos de factores financieros y 3,3 puntos vinculados con la transición verde y la inteligencia artificial.

La estrechez también viene de la oferta. La producción minera global cayó 1,9% entre enero y mayo de 2026 y Morgan Stanley proyecta un crecimiento nulo para todo el año. El banco espera que el cobre alcance US\$14.250 por tonelada en la Bolsa de Metales de Londres en el cuarto trimestre, antes de moderarse a un promedio de US\$12.900 en 2027.

Para los analistas del banco, “Chile es la historia de mayor beta; Perú ofrece más potencial alcista, pero un mayor riesgo de ejecución”. La diferencia reside en cómo el precio se transmite hacia exportaciones, ingresos fiscales, inversión minera y divisas, además de la capacidad de cada país para transformar el ciclo en nueva producción.

Perú: mayor potencial de crecimiento, pero con retos

Perú es el tercer productor mundial de cobre. Extrajo 2,7 millones de toneladas en 2025, frente a 2,1 millones en 2020, y representa cerca del 12% de la oferta global. Morgan Stanley, sin embargo, prevé que la producción se mantenga entre 2,6 millones y 2,8 millones de toneladas anuales hasta 2032.

El aumento de precios elevaría los ingresos brutos por cobre desde unos US\$28.000 millones en 2025 hasta cerca de US\$37.000 millones este año, pese a una producción prácticamente estable. Para 2032, el banco calcula unos US\$31.000 millones, todavía por encima del promedio anual de US\$22.000 millones registrado entre 2020 y 2025.

La principal fortaleza peruana está en su cartera. El país reúne US\$64.100 millones en inversiones mineras previstas y alrededor del 71% corresponde al cobre. Sin embargo, solo el 11% está en ejecución y otro 12% en ingeniería de detalle. El 77% restante permanece en etapas de factibilidad, prefactibilidad o conceptual.

Ese potencial tiene además un fuerte componente externo. Las compañías peruanas lideran apenas el 7,8% de la inversión prevista, mientras China, Canadá, Estados Unidos y México concentran conjuntamente el 69%. Esto eleva el potencial de inversión extranjera directa si los grandes proyectos avanzan hacia la construcción.

El impacto ya alcanza a la economía. La inversión privada creció 11,2% interanual en el primer trimestre y el IPE, citado por Morgan Stanley, proyecta avances de 12,8% en 2026 y 11,5% en 2027. Los ingresos fiscales vinculados con la minería pasaron del 1,5% del PIB en enero de 2024 al 2,7% en junio de este año.

El sol (USDPEN), no obstante, recoge menos directamente el rally. El cobre representa alrededor del 34% de las exportaciones peruanas y la intervención cambiaria del Banco Central de Reserva amortigua los choques externos. Según Morgan Stanley, la proporción de las variaciones de la moneda explicada por el cobre rara vez ha superado el 20%.

Chile: mayor exposición y un beneficio inmediato

Chile conserva una ventaja de escala. Es el mayor productor mundial y Morgan Stanley espera que su extracción se mantenga entre 5,3 millones y 5,7 millones de toneladas anuales hasta 2032. Aunque su participación mundial ha bajado desde cerca de un tercio hasta alrededor de una cuarta parte, su industria produce aproximadamente el doble que la peruana.

El efecto de los precios también es mayor. Los ingresos brutos por cobre subirían desde US\$54.900 millones en 2025 hasta un máximo de US\$71.500 millones en 2026. Después bajarían a US\$70.800 millones en 2027 y a unos US\$64.000 millones en 2032, según las estimaciones del banco.

Chile dispone además de una cartera minera de US\$104.500 millones. Cerca



Perú vs. Chile: Morgan Stanley analiza quién gana más con el rally del cobre. El precio del cobre alcanzó un récord en ese periodo, impulsado por factores que van desde el auge de la inteligencia artificial hasta los aranceles comerciales. (Bloomberg/Bartek Sadowski)

del 41% está en ejecución y otro 26% en factibilidad, por lo que aproximadamente dos tercios del capital previsto se encuentra en fases relativamente avanzadas. La contrapartida es que buena parte corresponde a expansiones y reemplazos de minas existentes.

El efecto fiscal es directo. A partir de estimaciones de la Dirección de Presupuestos, Morgan Stanley calcula que un aumento de US\$0,10 por libra en el cobre podría elevar los ingresos públicos chilenos en unos US\$420 millones, incluidos cerca de US\$260 millones de tributación minera privada y US\$160 millones procedentes de Codelco.

La mayor exposición aparece también en el peso chileno (USDCLP). El cobre representa cerca del 60% de las exportaciones del país y ha llegado a explicar el 40% o más de las fluctuaciones del tipo de cambio. Por ello, las estrategias Ioana Zamfir y Sofia Palacios sostienen que “los precios del cobre tienden a ser una variable explicativa más fuerte para el CLP que para el PEN”.

Perú vs. Chile: el beneficio cambia con el horizonte

La comparación deja dos perfiles. Chile recibe una transmisión más fuerte e inmediata mediante exportaciones, recaudación y divisa. Perú dispone de mayor opcionalidad para ampliar producción mediante nuevos

proyectos, pero buena parte de esa cartera todavía debe superar permisos, financiamiento, infraestructura, riesgos sociales y ejecución.

La diferencia también se observa en los términos de intercambio. Morgan Stanley estima que un avance del cobre de alrededor del 5,6% hacia el cuarto trimestre elevaría los de Chile cerca del 5,7%, frente al 3,1% de Perú. Esa sensibilidad se invierte cuando cae el metal: para 2027 proyecta retrocesos respectivos del 2,3% y 1,2% frente al primer trimestre de 2026.

El horizonte de precios será, por tanto, una de las variables a seguir. Morgan Stanley prevé cierta distensión en la oferta y la demanda conforme se revierta el acopio estadounidense y se recupere modestamente la producción minera, aunque sostiene que “2027 debería sentirse más holgado, pero el mercado seguirá en déficit, en nuestra opinión”. La demanda de centros de datos, redes e infraestructura de IA seguiría aportando soporte.

También quedará por comprobar cuánto de las carteras mineras llega efectivamente a producción. Morgan Stanley mantiene riesgos moderadamente bajistas a medio plazo tanto para el sol como para el peso chileno ante una producción minera prácticamente plana y un potencial más limitado para el precio del cobre después de 2026.



100% de empleabilidad: ¿una utopía?

Raúl Benavides, director de Compañía de Minas Buenaventura

Hace 23 años, un grupo de profesionales vinculados a la Universidad Nacional de Ingeniería decidimos crear un instituto dedicado a la formación de técnicos. Desde el comienzo tuvimos una convicción: la educación técnica no podía limitarse a transmitir conocimientos. Tenía que preparar a los jóvenes para trabajar, progresar y construir una vida mejor.

En esos primeros años recibimos el apoyo de un instituto técnico de Quebec, Canadá, el CEGEP (Colegio de Educación General y Profesional), que nos introdujo en la educación por competencias. Para el Perú de entonces era un enfoque novedoso: no bastaba con conocer la teoría; había que aprender a aplicarla en situaciones concretas y resolver problemas reales.

Esa filosofía terminó convirtiéndose en la esencia de CETEMIN y puede resumirse en tres conceptos: saber, saber hacer y saber ser.

El primero significa adquirir los conocimientos necesarios para ejercer una profesión. El segundo, ser capaz de llevar esos conocimientos a la práctica. Y el tercero, quizá el más difícil de enseñar, significa aprender a comportarse adecuadamente en el trabajo: cumplir responsabilidades, comunicarse, respetar a los demás y trabajar en equipo.

El sistema de internado contribuyó de manera importante a este modelo. Los estudiantes no solo cuentan con más horas de aprendizaje, sino que conviven entre ellos y continúan utilizando los talleres fuera del horario regular. Aprenden también hábitos que pueden parecer sencillos, pero que las

empresas valoran enormemente: puntualidad, disciplina, orden, limpieza, convivencia y capacidad para trabajar con otros. Aprenden también que el trabajo tiene que ser seguro, no pueden exponerse a riesgos y peligros en el trabajo.

Hoy CETEMIN cuenta con tres campus de primer mundo y gradúa a más de mil jóvenes cada año. Pero el indicador que más nos interesa no es solamente cuántos ingresan o cuántos obtienen un título. Es cuántos consiguen trabajo.

Por eso nos hemos impuesto una meta que muchos consideran imposible: alcanzar el 100% de empleabilidad de nuestros egresados.

Actualmente estamos alrededor del 90%. Podríamos sentirnos satisfechos. Después de todo, es un porcentaje elevado. Sin embargo, ¿qué ocurre con el 10% restante? Para una estadística puede ser un número. Para cada uno de esos jóvenes significa algo completamente distinto: expectativas frustradas, ingresos que no llegan y, muchas veces, una familia que hizo un enorme esfuerzo para financiar sus estudios sin el resultado deseado.

Cuando alguien me dice que alcanzar el 100% de empleabilidad es una utopía, suelo compararlo con la seguridad industrial. En minería y en otras actividades productivas la meta debe ser cero accidentes. Sabemos que los accidentes pueden ocurrir, pero sería absurdo fijarnos como objetivo que solo se accidente un pequeño porcentaje de los trabajadores. La única meta aceptable es cero.

Con el empleo debería ocurrir algo parecido.

Un joven no estudia únicamente para recibir un diploma. Estudia porque espera que ese esfuerzo le permita acceder a un empleo digno y bien remunerado. Su familia espera lo mismo. Si una institución educativa recibe a ese joven, lo forma durante varios años y finalmente lo entrega a una sociedad en la que no encuentra oportunidades laborales, debemos preguntarnos si hemos cumplido realmente nuestra tarea.

Esto exige también una relación mucho más estrecha entre educación y empresa. Los institutos y universidades necesitan conocer qué profesionales y técnicos requiere el mercado, actualizar permanentemente sus programas y formar personas capaces de adaptarse a tecnologías que cambian cada vez más rápido. No tiene sentido formar miles de jóvenes para puestos de trabajo que no existen mientras

las empresas señalan que no encuentran el talento que necesitan.

La empleabilidad, por supuesto, no depende exclusivamente de las instituciones educativas. También depende del crecimiento económico, de la inversión y de la capacidad del país para generar empleo formal. Pero eso no puede convertirse en una excusa para que la educación superior se desentienda del destino de sus egresados.

Por eso creo que el 100% de empleabilidad debe ser más que una meta de CETEMIN. Debería convertirse en una aspiración de toda la educación superior peruana.

Quizá nunca lleguemos exactamente al 100%. Pero perseguir esa meta nos obliga a preguntarnos todos los días por aquel joven que todavía no consiguió trabajo.

Y mientras exista uno solo que terminó sus estudios y no encuentra una oportunidad, todavía tendremos una tarea pendiente.

L & L EDITORES SRL

Jr. Juan Chávez Tueros 1205, Urb. Chacra Ríos Sur, Cercado de Lima

Teléfono 421 5288

minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2938

ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR

Luis Vargas Barbieri

LOGÍSTICA

Santiago Bada

DIAGRAMACIÓN

Rodolfo Vargas

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

Fernando Cillóniz B.

EDITORIA Responsabilidad Social

Liliana Noriega

EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN

L & L Editores S.R.L.

COORDINACIÓN

Carmen Rosa Pérez Jiménez

FOTOGRAFÍA

Víctor Abad

www.minasypetroleo.com.pe

N° 1420 - 27 de Agosto del 2026

SEMANARIO

MINAS

y petróleo

NUESTRA MISIÓN:

CREAR CONCIENCIA

MINERA

❖ Información fresca y veraz del sector

❖ Análisis de la noticia

❖ Entrevistas

❖ Eventos del sector

❖ Opinión de líderes mineros

❖ Informes del aporte de la minería al desarrollo nacional

Infórmese cada semana

GrupoMéxico

MINERÍA

SouthernPerú

SUBASTA

ELECTRONICA

No. 26-001

EQUIPOS EN DESUSO

- Camiones
- Camionetas
- Cargador frontal
- Grúa de llantas
- Montacargas
- Motoniveladora
- Excavadora
- Soldadoras por termofusión
- Tracto camión
- Tractor de orugas
- Otros

LUGAR DE SUBASTA:

www.gexac.com

FECHA DE SUBASTA:

Jueves 03 de Setiembre - 11:00 am

TEAM CISNEROS S.A.C. – GEXAC

Alexander Álvaro Ramos León, Martillero Público, Reg. CMPP N° 0355

Bases del concurso disponibles en: www.gexac.com

Mayores informes: Teléfono +51 978 760 730

Correo: comunicaciones@gexac.com

Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú - RUC: 20100147514

SE PUEDE GOZAR O SUFRIR CON LA CARTERA DE PROYECTOS MINEROS

66 proyectos por US\$ 64,075 MM, solo un greenfield de más de US\$ 1,000 MM en ejecución

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

De los proyectos en ejecución solo dos, el de Tía María de cobre que requiere una inversión de US\$ 1,805 millones y el de Romina de zinc que requiere una de US\$ 130 millones corresponden a proyectos greenfield. La suma de inversión requerida para estos dos proyectos representa escasamente el 3.02% de la cartera total. Cabe agregar que actualmente no existe ningún proyecto de ampliación en ejecución. Es decir que de los 66 proyectos que conforman la cartera de proyectos de inversión minera solo dos de los siete que están en ejecución contribuirán a incrementar la producción minera y ellos representan apenas, como se ha señalado, poco más del 3% de la cartera de proyectos de inversión minera del Perú.

Finalmente, entre los proyectos en ejecución se incluyen cinco de reposición de reservas: Antamina, principalmente

de cobre y zinc con US\$ 1,604 millones; Ferrobamba, de cobre con US\$ 1,753, millones; Reposición Raura, de zinc US\$ 76 millones; Inmaculada, de oro y plata US\$ 1,319 millones y San Rafael, estaño US\$ 294 millones, que en conjunto totalizan US\$ 5,046 millones, equivalente al 7.88% del total de la cartera y cuyo principal objetivo es extender la vida de la mina, pero no necesariamente incrementar la producción.

● ROMINA

Se trata de un proyecto greenfield en ejecución, que se inició en el 2024 y se espera culminar este año. Está ubicado en la provincia de Huaral en el departamento de Lima y es propiedad de Compañía Minera Chungar S.A.C., cuyos accionistas son: 63% de Glencore Plc (Suiza) y 37% accionistas peruanos.

El tipo de yacimiento es un skarn distan en cuerpo tubular irregular. El

El Ministerio de Energía y Minas del Perú (Minem) presentó en mayo su Cartera de Proyectos de Inversión Minera edición 2026, evento que pasó desapercibido debido a que la contienda electoral acaparó el interés del país, incluyendo el de aquellos que suelen estar interesados en conocer la evolución de la inversión en el sector minero. La referida cartera está “conformada por 66 proyectos distribuidos en 19 departamentos del país, con una inversión conjunta estimada en US\$ 64,075 millones. Esta cartera constituye un instrumento fundamental para la toma de decisiones en materia de política sectorial, planificación territorial e inversión privada, y refleja la centralidad de la actividad minera en la economía nacional a través de su contribución al crecimiento de la producción y las exportaciones, la generación de divisas, los ingresos fiscales y las transferencias por Canon Minero, Regalías Mineras y Derecho de Vigencia y Penalidad, recursos que financian el desarrollo de las regiones del país”, señala el Minem en la presentación del documento.

Como lo dijo el célebre poeta Ramón de Campoamor, “todo es según el color del cristal con que se mira” y eso sin lugar a duda ocurre cuando se observa las cifras de la cartera de proyectos mineros del Ministerio de Energía y Minas.

Una forma de mirarla es imaginando, con mucho optimismo y satisfacción, todos los beneficios para el desarrollo económico y social que podría lograr nuestro país con la ejecución de una cartera de proyectos mineros que engloba una inversión de US\$ 64,075 millones. Otra forma, diametralmente opuesta de evaluarla, es analizando el detalle de las características de los proyectos que conforman esa cartera y comprobar que de los 66 proyectos mineros que conforman la cartera solo siete, que totalizan US\$ 10,891 millones equivalentes al 10.90% están en ejecución y solo uno es un proyecto greenfield que requiere una inversión de más de US\$ 1,000 millones: Tía María con US\$ 1,805 millones.

Sin embargo, desde mayo del 2025, cuando se publicó la anterior cartera de inversión, algo se ha avanzado, por cuanto en esa fecha solo existía un proyecto greenfield en construcción: San Gabriel, actualmente ya en operación y que requirió de una inversión de US\$ 650 millones.

objetivo del proyecto es la construcción y operación de un tajo abierto y labores subterráneas para la extracción de minerales polimetálicos (zinc, plomo y plata, con contenidos de cobre). Dicho material sería transportado hacia la U.M. Alparmarca para su beneficio. Durante su construcción requerirá de 378 trabajadores, mientras que en la operación deberá contar con 450 trabajadores directos, pero generará adicionalmente, como siempre ocurre en la minería, empleos indirectos.

Los recursos totalizan 10.6 millones de toneladas de mineral con una ley de 5.4% Zn; 3.0% Pb; 0.1% Cu; 1.4 oz/t Ag y la inversión proyectada es de US\$ 130 millones, para alcanzar en el tajo abierto una extracción máxima de 28,500 T/día de mineral, mientras que en las labores subterráneas alcanzará un máximo de 5,000 TPD. La producción anual de zinc se estima que alcanzará las 49 mil TMF de zinc.

Se registra la aprobación del Plan de Minado y la autorización del inicio de actividades de explotación del proyecto “Romina” mediante R.D. N° 0866-2025-MINEM/DGM de fecha 12 de diciembre de 2025. El proyecto cuenta con la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado (MEIA-d) para actividades de explo-

tación, aprobado mediante R.D. N° 00031-2025-SENACE-PE/DEAR el 20 de marzo de 2025.

● TÍA MARÍA

Es un proyecto greenfield de Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú, empresa que es propiedad del Grupo México, y para cuya ejecución se requiere una inversión de US\$ 1,805 millones. En la Cartera de Proyectos de Inversión Minera del 2026, se señala que su construcción se culminará en el 2027 y que en ese mismo año entrará en producción.

Tía María está ubicado a 700 metros de altura en los distritos de Cocachaca, Mejía y Dean Valdivia en la provincia de Islay, del departamento de Arequipa. Southern ya está ejecutando el proyecto y, para su ejecución ya había contratado 5,817 nuevos trabajadores a fines de junio de 2026. De estas posiciones, 1,254 han sido cubiertas por aplicantes locales. En la medida de lo posible, la empresa tiene la intención de cubrir los 6,000 puestos de trabajo estimados que se requerirán durante la fase de construcción de Tía María, priorizando trabajadores de la provincia de Islay. Mientras que en la etapa de producción generará 5,564 puestos de trabajo: 764 directos y 4,800 indirectos.



Los tajos son: La Tapada con 487.6 millones de toneladas de reservas con una ley de 0.41% de cobre y Tía María con 223 millones de toneladas de reservas con una ley de 0.29% de cobre. Para su tratamiento utilizará agua de mar y se estima que la vida del proyecto será de 20 años, operando a una capacidad de 100

mil toneladas de mineral por día, para producir 120 000 toneladas de cátodos de cobre por año.

“La empresa culminó los estudios de ingeniería y cuenta con el Estudio de Impacto Ambiental aprobado. Se utilizará agua de mar desalinizada para sus operaciones, transporte de suminis-

tros y producción de cobre. Southern Copper manifiesta que ha venido trabajando consistentemente (lo cual es rigurosamente cierto) para promover el bienestar de la población de la provincia de Islay, mediante la implementación de programas sociales en educación, cuidado de la salud y desarrollo productivo para mejorar la calidad de vida en la región; así como actividades agrícolas y ganaderas en el Valle de Tambo y apoyo en el crecimiento de la manufactura, pesca y turismo en Islay”, se señala en el informe de la Cartera de Proyectos de Inversión Minera.

Se registra la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) para actividades de explotación, aprobado mediante R.D. N° 392-2014-MEM/DGAAM el 01 de agosto de 2014. Asimismo, el Proyecto cuenta con la conformidad del Segundo Informe Técnico Sustentatorio del Estudio de Impacto Ambiental detallado (2do ITS del EIA-d), otorgada mediante R.D. N° 0152-2024-SENACE-JEF/DEAR el 29 de noviembre de 2024. Adicionalmente, el 21 de abril de 2026, mediante R.D. N° 00060-2026-SENACE-PE/DEAR, el SENACE aprobó el Tercer Informe Técnico Sustentatorio (3er ITS) de la Unidad Minera Tía María.



● REPOSICIÓN ANTIMINA

El yacimiento de Antamina se ubica en el distrito de San Marcos, de la provincia de Huari, en el departamento de Ancash. Pertenecía a Compañía Minera Antamina S.A., cuyos socios son: BHP Group Limited de Australia y Glencore Plc. de Suiza con el 33.75% cada uno, Teck Resources Limited de Canadá con el 22.50% y Mitsubishi Corporation de Japón con el 10.00%.

Este proyecto, cuya construcción se inició el 2024, está programado para culminarse en el 2029 y requerirá una inversión (CAPEX) de US\$ 1,604 millones. Durante su construcción requerirá 2,500 trabajadores, pero no requerirá personal adicional durante la operación. Tiene por objeto la modificación de componentes aprobados y adición de componentes auxiliares, en el área de mina de la Unidad Minera Antamina, para brindar continuidad a las operacio-

nes actuales y ampliar la vida de la mina en ocho años adicionales.

No existe información en la cartera de proyectos mineros sobre un aumento en la capacidad de producción de la unidad, en lo que se refiere a la producción de contenidos finos, pero sí de la capacidad de tratamiento de mineral de la planta concentradora, que se elevará desde 170 mil hasta 208 mil toneladas por día.

El proyecto cuenta con la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado (MEIA-d) para actividades de explotación, aprobado mediante R.D. N° 027-2024-SENACE-PE/DEAR el 14 de febrero de 2024. Asimismo, el 27 de marzo de 2026, mediante R.D. N° 00041-2026-SENACE-PE/DEAR, el SENACE aprobó el Segundo Informe Técnico Sustentatorio de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado (2do ITS de la MEIA-d) de la Unidad Minera Antamina.

Continúa en la pag. 6

Viene de la pag. 5

● **REPOSICIÓN FERROBAMBA**

Este proyecto del tipo brownfield, pertenece a Minera Las Bambas S.A., cuyos accionistas son: 62.5% MMG limited (China), 22.5% Pagoda Tree Investment Company Limited (China) y 15.0%: Citic Metal Company Limited (China). Requiere una inversión (CAPEX) de US\$ 1,753.3 millones y está ubicado en los distritos de Challhuahuacho, Tambobamba y Coyllurqui de la provincia de Cotabambas y Progreso de la provincia de Grau, en el departamento de Apurímac. Esta ubicación es en los Andes de la zona centro-sur del Perú, aproximadamente a 75 km al sursuroeste de la ciudad de Cusco y a 300 km al noroeste de la ciudad de Arequipa.

La ejecución del proyecto que se inició el 2025 y se concluiría en el 2027, tiene por objeto la modificación de componentes mineros aprobados y la incorporación de componentes auxiliares, para la continuidad de la operación de la Unidad Minera Las Bambas por seis años adicionales, hasta el 2039, manteniendo la producción de cobre y molibdeno como producto final.

El proyecto cuenta con la Cuarta Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la Unidad Minera Las Bambas, aprobado mediante R.D. N° 146-2024- SENACE-PE/DEAR el 13 de noviembre de 2024. Adicionalmente, el 20 de junio de 2025, el SENACE aprobó el Primer Informe Técnico Sustentatorio de la 4ta MEIA-d (1er ITS de la 4ta MEIA-d), mediante R.D. N° 00066-2025-SENACE-PE/DEAR.

El 28 de mayo de 2025 mediante Resolución N° 274-2025-MINEMDGM/V, se aprobó y autorizó el inicio de actividades de explotación de la modificación de la au-

torización de explotación del proyecto “Las Bambas”, que comprende la ampliación del Tajo Ferrobamba. Posteriormente, el 02 de febrero de 2026, el titular del proyecto presentó ante el MINEM la solicitud de ampliación del depósito de desmonte "Pionero" en la UM Las Bambas, lo que actualmente se encuentra en evaluación.

El 06 de junio de 2025 mediante Resolución N° 293-2025-MINEMDGM/V, se aprobó el proyecto de modificación de la concesión de beneficio "Las Bambas" y se autorizó la construcción del proyecto.

● **REPOSICIÓN RAURA**

La propietaria de este proyecto, ubicado en las provincias de Lauricocha y Oyón es Compañía Minera Raura. El objetivo del proyecto que se inició en el 2025 y se espera terminar en el 2028 es la profundización de las labores subterráneas de mina, la continuidad en el funcionamiento del depósito de relaves Nieve Ucro II y la construcción de un nuevo depósito de relaves (Niño Perdido); lo cual permitirá continuar con la extracción de mineral y dar sostenimiento a las operaciones de la U.M. Raura durante un periodo de aproximadamente 14 años adicionales.

La inversión estimada es de US\$ 73 millones. El 21 de abril de 2026 el titular presentó el Tercer Informe Técnico Sustentatorio (3er ITS de la MEIA-d), el cual actualmente se encuentra en evaluación por el SENACE.

● **REPOSICIÓN INMACULADA**

La propietaria de este proyecto, ubicado en las provincias del Paucar del Sara Sara y Parinacochas, es Hochschild Mining a través de Cia. Minera Ares. La empresa menciona que el objetivo del proyecto, cuya ejecución se inició en el 2023 y se concluirá en el 2042, es prolongar la vida útil de la Unidad Minera Inmaculada por 20 años más, mediante la ampliación de las labores subterráneas para la extracción de minerales con contenido de oro y plata, la modificación de algunos componentes existentes y la construcción de otros nuevos.

La inversión requerida es de US\$ 1,319 millones para la extracción por métodos de minería subterránea de 28.1 millones de toneladas de minerales de oro y plata

con una ley de mineral de 257g/t de plata equivalentes.

El proyecto cuenta con la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado (2da MEIA-d) para actividades de explotación, aprobado mediante R.D. N° 00104-2023-SENACE-PE/DEAR el 01 de agosto del 2023. Asimismo, cuenta con un Primer Informe Técnico Sustentatorio (1er ITS de la 2da MEIA-d) a la cual se dio conformidad mediante R.D. N° 00075-2024-SENACE-PE/DEAR, el 28 de mayo de 2024. Adicionalmente, el 22 de abril de 2026, mediante R.D. N° 00061-2026-SENACEPE/DEAR, el SENACE aprobó el Segundo Informe Técnico Sustentatorio (2do ITS de la 2da MEIA-d).

● **REPOSICIÓN SAN RAFAEL**

La propietaria de este proyecto, ubicado en las provincias de Carabaya y Melgar en Puno y que demandará una inversión de US\$ 293.5 es Minsur S.A. El objetivo del proyecto que se inició en el 2025 y se espera terminar en el 2028 es asegurar la continuidad de las actividades de explotación subterránea, proyectadas hasta fines del año 2028, así como la modificación de algunos componentes existentes y la incorporación de componentes complementarios para optimizar las operaciones de la unidad minera. En este contexto, el 30 de marzo de 2026, Minsur S.A. comunicó el inicio de la ejecución de obras preliminares vinculadas a dichas modificaciones.

PROYECTOS CON FECHA ESTIMADA DE ENTRADA EN OPERACIÓN

Existen 15 proyectos con fecha estimada de entrada en producción en los próximos 5 años. De los cuales los más importantes por tratarse de proyectos greenfield son: Corani, Los Calatos, Pampa de Pongo, Trapiche, Los Chancas y Michiquillay

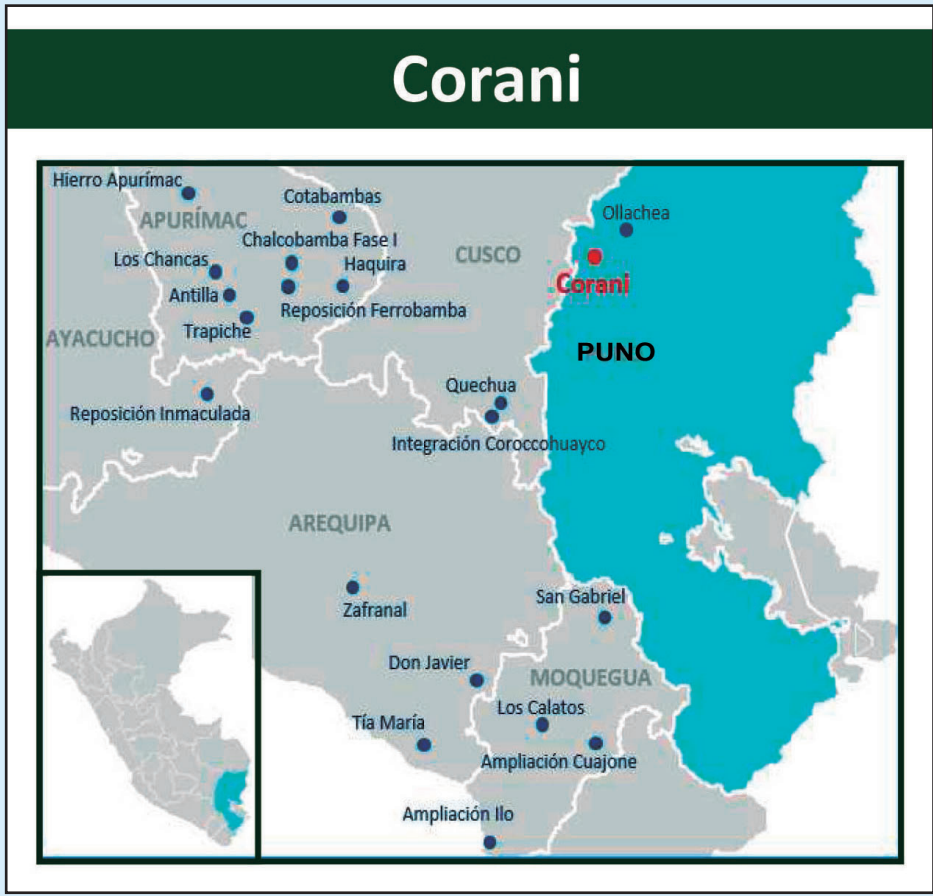
● **CORANI**

Es un proyecto greenfield que cuenta con la ingeniería de detalle y pertenece a Bear Creek Mining Corporation del Canadá. Está ubicado en el distrito de Corani, en la provincia de Carabaya del departamento de Puno. El yacimiento es del tipo epitermal de sulfuración de baja a intermedia, con reservas de mineral que totalizan 138.6 millones de toneladas con leyes de 51.3 g/t Ag, 0.90% Pb y 0.55% Zn. Se estima que este proyecto podría entrar en producción en el 2029. La vida útil del proyecto se estima en 15 años, durante su construcción que se estima que duraría de 3 a 4 años proporcionaría empleo a 1,500 trabajadores y durante la operación a 440.

La inversión requerida es de US\$ 579 millones y el El proyecto cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental detallado

Continúa en la pag. 7

Viene de la pag. 6



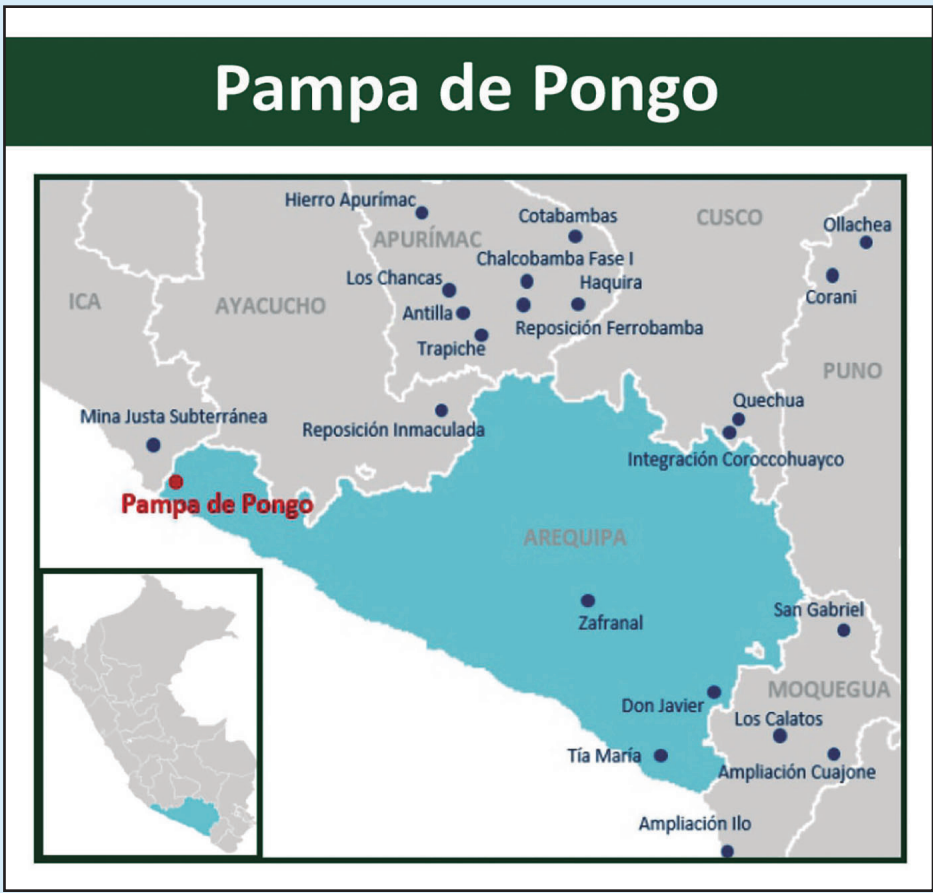
(EIA-d) para actividades de explotación, aprobado mediante R.D. N° 355-2013-MEM/AAM el 20 de setiembre del 2013. Asimismo, el 18 de abril de 2024, se dio conformidad al Tercer

Informe Técnico Sustentatorio (3er ITS), mediante R.D. N° 00060 -2024-SENACEPE/DEAR, la cual comprende la modificación del cronograma de actividades del proyecto. Posteriormente, el 29 de abril de 2026, el titular presentó el Cuarto Informe Técnico Sustentatorio (4to ITS), el cual actualmente se encuentra en evaluación por el SENACE.

● **LOS CALATOS**

Este proyecto ubicado en la provincial de Mariscal Nieto acaba de ser transferido por Minera Hampton Perú S.A.C. a Chinalco, una empresa que es agresiva en la ejecución de sus proyectos de inversión. Se estima que entrará en operación en el 2029 y requiere una inversión de US\$ 655 millones. Las reservas son 150 millones de toneladas de 0.76% Cu y 0.05% Mo.

El proyecto aún no cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) para actividades de explotación.



Sin embargo, cuenta con la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (3ra MEIA-sd) para actividades de exploración aprobada mediante R.D. N° 035-2021-MINEM/DGAAM de fecha 24 de febrero de 2021, la cual tiene como finalidad mejorar el conocimiento técnico del yacimiento para facilitar su explotación y también definir la ubicación de futuros componentes.

● **PAMPA DE PONGO**

Es un proyecto greenfield de Jinzhao Mining Perú S.A., empresa que es propiedad de Zhongrong Xinda Group Co. Ltd. con el 49%(China) y Jiangtong Group (China) con el 51%; y para cuya ejecución se requiere una inversión (CAPEX) de 6 US\$ 1,781 millones. Es un proyecto que cuenta con estudio de factibilidad y se estima que podría iniciar su construcción en el 2027 y entrar en operación en el 2029.

Pampa de Pongo se ubica en los distritos de Bella Unión y Lomas, en la provincia de Caravelí del departamento de Arequipa; y en el distrito de Marcona, en la provincia de Nazca del departamento de Ica, a una la altitud que varía entre los 320 y 460 m.s.n.m.

La mineralización del proyecto corresponde a un skarn magnésico de hierro, el cual será explotado empleando minería subterránea y que requerirá de 2,466 trabajadores en la etapa de construcción y 1,592 en la de operación.

El yacimiento cuenta con dos tipos de mineral: masivo con 3,430.3 millones de toneladas con 39.2% de hierro, 0.1 partes por millón de oro y 0.1% de cobre; y brechado con 193.6 millones de toneladas con 17.2% de fierro y 0.1% de cobre.



Para su tratamiento utilizará agua de mar y subterránea y se estima que la vida del proyecto será de 21.5 años, empleando 2,466 trabajadores en la etapa de construcción y 1592 durante la operación.

La operación tendrá tres fases:

Fase I: 10 millones de toneladas por año, para una producción de 3 331 728 TMF de hierro y 5 724 TMF de cobre.

Fase II: 20 millones de toneladas por año, para una producción de 7 133 098 TMF de hierro y 12 834 TMF de cobre.

Fase III: 30 millones de toneladas por año, para una producción de 10 768 125 TMF de hierro y 18 890 TMF de cobre.

El 19 de octubre de 2023, el titular presentó ante el SENACE la solicitud de evaluación de la Modificación de Estudio de Impacto Ambiental detallado (MEIA-d) del proyecto “Explotación y Beneficio Minero Mina Pampa del Pongo”, actualmente se encuentra en evaluación.

● **TRAPICHE**

Es un proyecto greenfield de El Molle Verde S.A.C., empresa que es propiedad de Compañía de Minas Buenaventura la cual siempre ha sido muy agresiva en la ejecución de sus proyectos. En este caso para su construcción se requiere una inversión (CAPEX) de US\$ 1,038 millones

En la Cartera de Proyectos de Inversión Minera del 2026 se le clasifica como un proyecto que cuenta con estudio de factibilidad, que iniciaría su construcción en el 2027 y se culminaría en el 2031. Trapiche se ubica en el distrito de Juan Espinoza Medrano, en la provincia de Antabamba del departamento

Continúa en la pag. 8

Viene de la pag. 7

de Apurímac, en la zona central sur del Perú, a 95 km al sur de la ciudad de Abancay y a 8 km al sur del centro poblado Mollebamba, a una altitud aproximada entre los 3900 y 4650 m.s.n.m.

La mineralización del proyecto corresponde a un pórfido de cobre y molibdeno, que contiene 283.2 millones de toneladas (probables), con con una ley de 0.51% de cobre, el cual será explotado a tajo abierto y requerirá de 2,238 trabajadores en la etapa de construcción y 865 en la de operación. El tratamiento será de 50,000 toneladas por día (heap leaching + SX - EW) para una producción estimada de 60,000 toneladas de cátodos de cobre por año, para una vida útil de 18 años.

El procesamiento del mineral, una vez extraído, constará de un circuito de tres etapas: chancado, lixiviación en pilas y electrodeposición para obtener cátodos de cobre. En el 2024 la compañía culminó los trabajos de campo; actualmente, continúan con las pruebas de variabilidad metalúrgica.

El titular aún no ha presentado la solicitud de Concesión de Beneficio asociado al proyecto.

● LOS CHANCAS

Los Chancas está ubicado en los distritos de Pocohuancay y Tapairihua, de la provincia de Aymaraes, en el departamento de Apurímac, en la cordillera de los Andes del sur del Perú, aproximadamente a 65 kilómetros al suroeste de la ciudad de Abancay a una elevación promedio de 2,279 m.s.n.m.

Es un proyecto greenfield de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú, empresa que es propiedad del Grupo México, y para cuya ejecución se requiere una inversión (CAPEX) de 6 US\$ 2,600



millones. En la Cartera de Proyectos de Inversión Minera del 2026, se le clasifica como un proyecto que cuenta solo con un estudio de prefactibilidad, pero se señala como el año en que entraría en operación al 2031. Esto se explica por que la empresa está realizando un intensivo programa de exploración.

La estimación actual de recursos minerales de cobre indicados es de 98 millones de toneladas de óxidos con un contenido de cobre de 0.45% y 52 millones de toneladas de sulfuros con un contenido de cobre de 0.59%. El proyecto Los Chancas prevé una mina a tajo abierto con una operación

combinada de procesos de concentración y lixiviación para producir 130,000 toneladas de cobre y 7,500 toneladas de molibdeno al año. La inversión de capital estimada es de \$2,600 millones y se espera que las operaciones comiencen en el 2031.

Al 30 de junio de 2026 existe presencia de mineros ilegales dentro del área del proyecto a pesar de los esfuerzos realizados por el Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, obstaculizando el avance del proyecto. Mientras tanto, se continúa implementando los programas de gestión social y ambiental en las comunidades Tiaparo y Tapayrihua, ambas localizadas dentro del área de influencia directa del proyecto.

El interés del Grupo México de ponerlo en producción es manifiesto, como lo prueba que en su informe del primer trimestre de este año Southern Corp. señala: “La inversión de capital estimada es de \$2,600 millones y se espera que el proyecto comience a operar en 2031. Continuamos comprometidos en las mejoras sociales y ambientales para las comunidades locales y trabajando en el estudio de impacto ambiental del proyecto”. Por otra parte, en el mismo informe trimestral Southern Corp. Señala: “Nuestro actual programa de inversión de capital para esta década excede los \$15,000 millones e incluye inversiones en proyectos en México y Perú”, y entre los tres proyectos del Perú que incluye en su programa está Los Chancas.

● MICHICUILLAY

Michiquillay está ubicado en el distrito de la Encañada que pertenece a la provincia y departamento de Cajamarca, aproximadamente a 900 km al noreste de la ciudad de



Lima y a 45 km de la ciudad de Cajamarca, a una altitud que varía entre los 3,275 y 4,000 m.s.n.m.

Es un proyecto greenfield de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú, empresa que es propiedad del Grupo México, y para cuya ejecución se requiere una inversión (CAPEX) de US\$ 2,500 millones. En la Cartera de Proyectos de Inversión Minera del 2026, se le clasifica como un proyecto que cuenta con un estudio de prefactibilidad, pero se señala como el año en que entraría en operación al 2032 y la empresa ha informado que es un proyecto minero de crecimiento de clase mundial con recursos minerales inferidos de 2,288 millones de toneladas con una ley de mineral estimada de 0.43%. Asimismo, que cuando esté desarrollado, se espera que Michiquillay produzca 225,000 toneladas de cobre al año (junto con subproductos de molibdeno, oro y plata) para una vida de mina inicial de más de 25 años. Se estima que se requerirá una inversión de aproximadamente \$2,500 millones y se espera iniciar producción en el 2032.

El interés del Grupo México de ponerlo en producción es manifiesto, como lo prueba que en su informe del primer trimestre de este año Southern Corp. señala: “Estimamos que se requerirá una inversión de aproximadamente \$2,500 millones y esperamos el inicio de la producción para 2032. Michiquillay se convertirá en una de las minas de cobre más grandes del Perú y creará significativas oportunidades de negocio en la región de Cajamarca; generando nuevos puestos de trabajo para las comunidades locales y contribuirá con impuestos y regalías para los gobiernos local, regional y nacional”.

Al igual que lo que hemos señalado para Los Chancas, Michiquillay forma parte del programa de inversión de capital para esta década de Southern Corp. de \$15,000 millones para inversiones en proyectos en México y Perú.

La mineralización del proyecto corresponde a un pórfido de cobre, que deberá ser explotado a tajo abierto, aún no se tiene información sobre el número de trabajadores que requerirá en la etapa de construcción y de operación. Las reservas son de 2,288 millones de toneladas con una ley de 0.63% de cobre (inferidos), lo que permitirá una vida útil para el proyecto de 25 años, para una producción anual estimada de 225,000 TMF de cobre.

El proyecto aún no cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) para actividades de explotación. Sin embargo, el 16 de julio de 2024 se dio conformidad al Primer Informe Técnico Sustentatorio del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (1er ITS del EIA-sd) mediante R.D. N° 196-2024-MINEM/DGAAM.

Hay potencial para US\$ 40,000 MM en inversiones mineras en quinquenio

Ministro Guillermo Shinno anunció medidas para agilizar proyectos, fortalecer la formalización de la pequeña minería y mejorar la competitividad del sector

Perú tiene el potencial de concretar US\$ 40, 000 millones en inversiones mineras durante los próximos cinco años, en función de la importante cartera de proyectos que posee el país y de las medidas que viene impulsando el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) para acelerar su desarrollo, afirmó el ministro Guillermo Shinno Huamani.

Señaló que su gestión trabaja en mecanismos que permitan agilizar la viabilización de proyectos mineros y poner en valor nuestros recursos minerales, destacando la capacidad que tiene la minería para generar empleo, dinamizar las economías regionales y contribuir al crecimiento y desarrollo.

En entrevista con Exitosa, explicó que el MINEM viene trabajando en la identificación de oportunidades para simplificar

procedimientos y reducir plazos, particularmente en aquellos procesos que actualmente generan demoras para el desarrollo de los proyectos. Respecto a la relación entre la actividad minera y las poblaciones ubicadas en sus zonas de influencia, Shinno señaló que es necesario evaluar mecanismos para que una parte del canon recibido por los gobiernos regionales y locales pueda ser destinada de manera efectiva a proyectos que beneficien a las comunidades.

“La población tiene que ver tangiblemente el beneficio que le trae la actividad minera”, enfatizó tras remarcar que el objetivo es contribuir a mejorar la relación entre la actividad minera, el Estado y la población, y reducir los factores que generan conflictividad social. En materia de pequeña minería y minería artesanal, el ministro informó que el MINEM viene trabajando en una



Ministro Shinno durante la entrevista

propuesta legislativa orientada a establecer procedimientos diferenciados, simples y adecuados a las características de este sector. Recalcó, por ello, que la propuesta busca establecer estándares específicos para la pequeña minería, diferenciados de los aplicables a la gran minería, pero manteniendo las condiciones mínimas de seguridad y protección ambiental.

En relación con la minería ilegal, el ministro señaló que el Estado requiere fortalecer una estrategia integral y sostenida que permita intervenir sobre las cadenas de abastecimiento y comercialización que hacen posible esta actividad, enfatizando en la necesidad de fortalecer el control sobre los insumos utilizados por la minería ilegal.

Fuente: MINEM

MINEM: Transferencias mineras superan los S/ 13,000 millones en el 2026



Las transferencias mineras sirven para la construcción de obras públicas

En lo que va del 2026, las transferencias económicas generadas por la actividad minera registraron un desempeño sin precedentes, impulsadas por la distribución del Canon Minero, las Regalías Mineras y el Derecho de Vigencia y Penalidad, superando los S/ 13,095 millones y constituyendo el mayor monto de transferencias registrado en la historia, informó el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Recursos destinados a los gobiernos subnacionales reafirman la importancia del subsector minero como una de las principales fuentes de ingresos fiscales para el país.

Estas cifras, consignadas en la última edición del Boletín Estadístico Minero (BEM), reafirman la importancia del subsector minero como una de los principales generadores de ingresos fiscales para el país y de recursos distribuidos para el financiamiento de proyectos de inversión social en municipios y regiones.

El Canon Minero concentró la mayor participación al registrar más de S/ 9,564 millones, estableciendo un nuevo récord histórico desde la implementación de este mecanismo y superando

en 36.8% el monto transferido en 2025.

Respecto de las Regalías Mineras Legales y Contractuales, las transferencias acumuladas a julio de 2026 superaron los S/ 3,251 millones, consolidando a este mecanismo como una fuente relevante de redistribución de la renta derivada del aprovechamiento de los recursos minerales.

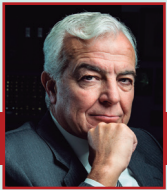
Por otro lado, las transferencias por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad acumularon más de

S/ 279 millones, reafirmando su contribución complementaria dentro del esquema de distribución de los recursos generados por la minería.

Desde el ámbito territorial, Áncash lideró la recepción de recursos al registrar más de S/ 2,226 millones; seguido por Arequipa, con más de S/ 1,488 millones; Apurímac, con más de S/ 1,446 millones; y Cajamarca, con más de S/ 1,250 millones. En conjunto, estos cuatro departamentos concentraron, aproximadamente, el 49.0% de las transferencias registradas en 2026.

El MINEM destaca, en la última edición del Boletín Estadístico Minero (BEM) que la magnitud alcanzada por las transferencias mineras reafirma la importancia estratégica de esta actividad como uno de los principales generadores de recursos para el proceso de descentralización y el financiamiento de inversiones públicas en el país, constituyéndose en un motor fundamental para promover un desarrollo territorial más inclusivo y sostenible.

A CHAMBEAR



Carlos E. Gálvez Pinillos, expresidente de la SNMPE

Se acabó el recreo

Estaba cantado, que la izquierda no le daría tregua al gobierno de Keiko Fujimori y que la mezquindad afloraría en muy corto plazo. Pero, nadie imaginó que esa mezquindad fuera tan extrema, que a quince días de asumido el gobierno y sin haber presentado siquiera el gabinete, su Plan de Gobierno ante el Congreso, ya tuviéramos la primera solicitud de interpelación y la primera paralización de Ucayali, con bloqueo de carretera y quema de llantas por el “alza del precio de los combustibles”.

Curioso encontrar, cuando uno revisa el pliego interpelatorio al Ministro de Defensa, que la mayoría de los temas corresponden a la gestión del gobierno pasado. Y cómo responder a esas preguntas, si no conocemos el plan por exponer, al que estarán circunscritas.

Por su lado, la guerra de Irán y el bloqueo del estrecho de Ormuz, por donde transita el 20% de la producción de petróleo del mundo, es un tema que lleva seis meses impactando los precios de crudo que consumimos. Hoy por encima de los US\$82 por barril.

Graciosa la intransigencia de la izquierda a este respecto, ya que el manejo que tuvieron durante el gobierno anterior, dejó sin capacidad de maniobra al “Fondo de Compensación de Precios del Combustible” (FCPC), que fuera creado para paliar la volatilidad de los precios, no para cambiar la tendencia de estos; hoy acumula una deuda a las empresas de S/ 990 millones, que se arrastra por meses. Por un lado, regalaban dinero presente y comprometían nuestro futuro con crédito suplementario y leyes de beneficio a grupos específicos, mientras por otro, destruyeron un mecanismo de compensación, al no honrar sus compromisos.

Bueno, ya sabemos cuál es el juego y está claro, que quieren endurecerlo. En esas condiciones, me parece que el gobierno debe tomar la iniciativa y emprender ajustes.

En primer lugar, no es una buena opción ser tan reactivos a la presión de la calle y recordar, que las acciones deben ir acompañadas de una explicación adecuada. El otorgamiento, de improptus, de un subsidio, sin más ni más y, sin explicación del mecanismo y sus objetivos, no es bueno; por buenas que sean las razones. Ya aparecerán otros grupos de presión callejera, demandando subsidios a diferentes cosas y no se podrá responder.

Esto debería ser planteado como devolución del IGV y como un mecanismo de formalización de la economía. Muy bien que sea a los actores formales, quienes deberán demostrar con factura electrónica de compras y exhibición de sus libros de contabilidad, el sustento del pedido de devolución.

Creo también, que esta es una buena oportunidad para que Petroperú, quien atiende principalmente el mercado de la selva, empadrone, registre y controle, de la mano de OSINERGMIN y la SUNAT, a los compradores, e intervenga el exceso de demanda de combustible originado por la minería ilegal y la producción de coca. Este exceso de demanda, estaría impactando la magnitud del subsidio otorgado vía Petroperú.

Es buen momento también, para lanzar una convocatoria a la inversión en general, pero en especial a la minero-energética, eliminando redundancia en los procesos de aprobación, y simplificando rápidamente la maraña de gestiones, para recuperar el paso y poder competir con Chile y Argentina en la atracción de capitales. Estamos retrasados en la ejecución de inversiones en transmisión, distribución y generación de energía.

Consecuentemente, necesitamos que el MINEM ocupe los espacios que ha abandonado durante tanto tiempo, y que ahora están invadidos por el “regulador”, con las lacras tradicionales.

Si no actuamos hoy, la inversión en el sector quedará tan obstruida y paralizada como en los lustros recientes. Ya tenemos congestión en las líneas del norte y, no podemos quedar expuestos a las consecuencias de otro siniestro en el gasoducto.

El ejecutivo debe pedir facultades inmediatas para legislar sobre minería artesanal y a pequeña escala (MAPE), eliminando la posibilidad de ampliar la vigencia del REINFO.

Obviamente, esta ley MAPE, debe contener un programa claro y acotado de adecuación a la misma.

Simultáneamente, debe centralizarse de inmediato, en el MINEM, la autorización y control de las “plantas de tratamiento sin mina”, sometiendo sus permisos a SENACE y OSINERGMIN, para obtener la concesión de beneficio requerida, como cualquier operación que requiere permisos



de uso de agua, control de vertimientos y cumplimiento de regulaciones ambientales por emisión de gases y sólidos.

Igualmente, la SUNAT debe estar presente en la compra del mineral.

En el sector Salud, ya tendría que plantear el ministro Dyer los pasos correctivos inmediatos, así como los resultados esperados y los plazos de ejecución. Ya hace más de una década, el gobierno americano nos donó un software, sistema integrado para manejo de hospitales, consultas, farmacia e historias clínicas; no dudo que hoy tengan uno muy superior y ponerlo en marcha de inmediato.

Debemos detener la discusión sobre la venta o donación de los trenes de Porky. A nadie le importa “si son galgos o podencos”, veamos de ponerlos en marcha lo mejor y más pronto posible.

Con la misma premura, veamos de completar los miles de proyectos que han quedado irresponsablemente en abandono. Ya habrá tiempo para identificar y sancionar a los culpables.

Tenemos más de US\$60 mil millones en proyectos abandonados que debemos poner en valor muy pronto. ¡Necesitamos “Sentido de Urgencia”!

Original: Lampadia

El Sector Empresarial

Ausencias y Presencias

Pablo Bustamante Pardo
17 de agosto de 2026
Expresidente de IPAE
Director / Fundador de Lampadia

Producción – Apoyo Social – Batalla Cultural

Muchos criticamos la ausencia del sector empresarial peruano en el debate nacional y en la lucha por construir y preservar un ecosistema favorable al desarrollo de la economía de mercado, el crecimiento económico y la inversión privada. En Lampadia hemos sido, muchas veces, parte de esa crítica.

Veamos este ‘in and out’ del sector empresarial en perspectiva.

Hacia el 2011 estábamos terminando una década extraordinaria.

Pasamos de ser un Estado fallido a una estrella del desarrollo
El Perú había superado de manera extraordinaria su situación de pobreza.
¿No era desarrollo haber bajado sustancialmente la pobreza?
¿Disminuir la desigualdad?
¿Reducido la mortalidad infantil?
¿Tener mayores ingresos y más empleo fuera de Lima?
¿Tener más empleo de calidad?
¿Mejorar sustancialmente el ingreso rural? y
¿Mejorar la productividad?
Tuvimos una suerte de ‘Primavera Económica’.



Ver en Lampadia: Las Cifras de la Prosperidad

Tan éramos conscientes de ello, que Confiep, bajo la presidencia de Ricardo Briceño, desarrolló una Campaña de Defensa de la Economía de Mercado (de la que yo fui el conductor).

El sector empresarial no tenía entonces ningún complejo para comunicarse con los ciudadanos y compartir sus logros.

Lamentablemente, desde el 2011 con el gobierno nacionalista de Humala, no solo se paró la inversión privada, se instaló una narrativa que desconocía los avances del país que fue preparando el camino para los siguientes desencuentros nacionales.

Con ello, la confianza del sector empresarial para liderar el diálogo nacional fue debilitándose sustancialmente.

Más adelante, con el estallido del escándalo del Lava Jato, ya en el gobierno de PPK, se emitió el malhadado D.U. 003-2017 y se empoderó a un grupo de fiscales y jueces politizados.

El DU 033, hechura de Marisol Pérez Tello, “paralizó la inversión pública y privada, culpando

a todos, sin respetar la presunción de inocencia, ni las garantías constitucionales”, (ver en Lampadia: Recuperemos la ecuanimidad y sensatez – Dentro del remolino, ya no vemos la realidad.

El equipo politizado de fiscales y jueces generó, con saña, una retahíla de acusaciones sin sustento, recurriendo a la figura del ‘lavado de activos’ para envolver una persecución fiscal contra la más graneado del mundo político, empezando por Keiko Fujimori y Alan García, y del sector empresarial, empezando por Ricardo Briceño como expresidente del gremio de gremios, la Confiep.

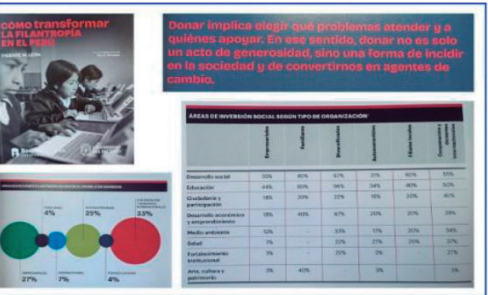
Estos dos procesos condenaron al Perú a paralizar las inversiones y a un nuevo período de empobrecimiento general.

Evidentemente, en estas condiciones, el sector privado se retrajo a sus cuarteles de invierno y se inhibió de auspiciar, acompañar y participar en la batalla cultural, que sin el contrapeso empresarial y con la complicidad de gobiernos nacionales y subnacionales, más el eco mediático anti-empresa, tomó cuerpo a lo largo y ancho del país.

Con las limitaciones del entorno político, el sector privado abandonó ‘la calle’ y siguió desarrollando con empeño, su labor productiva.

Pero además de ello, como he venido descubriendo durante los últimos meses, el sector empresarial también fortaleció su labor de extensión social, especialmente en el plano educativo, con un esfuerzo filantrópico sin precedentes en el Perú.

Por ejemplo, Credicorp ha sistematizado el análisis de las organizaciones filantrópicas.



Y con su ‘Banco de Ideas’ está multiplicando sus programas de extensión social con mucho énfasis en programas de becas.

Por su lado Intercorp tiene un programa muy ambicioso con ‘Beca Cometa’, diseñada para financiar estudios de pregrado en universidades de élite en Estados Unidos y el mundo. El programa está dirigido a jóvenes peruanos con

LAMPADIA
MUCHOS OPINAN, POCOS ANALIZAN



recursos económicos limitados y de alto rendimiento escolar.



El Grupo Breca ha organizado su extensión social bajo la denominación de Aporta, donde reúne todos sus esfuerzos, incluyendo becas y el cuidado del eco-sistema que nos rodea.



Es evidente que hay muchos otros programas desde del sector empresarial que no alcanzamos a comentar en esta nota. Es muy importante que las empresas difundan sus propios programas.

Bien por ello. El sector empresarial tiene una presencia encomiable en el país, con su labor productiva y de extensión social.

Pero hoy, después de haber evitado el regreso de las peores izquierdas al gobierno nacional, desarticulada la persecución judicial a políticos y empresarios, y con un gobierno de Fuerza Popular, empeñado en enrumbar al país hacia la prosperidad; le toca al sector empresarial salir de sus cuarteles de invierno para sumarse, directa o indirectamente, a la batalla cultural por la consolidación de nuestra economía de mercado y la democracia liberal.

Hemos ganado una batalla, pero no la guerra, pues las izquierdas estatistas y anti-inversión privada, están a la vuelta de la esquina.

Desde esta humilde tribuna, convocamos la presencia del sector empresarial en ese mágico triple rol del empresario moderno: producción de calidad, extensión social y protección del eco-sistema económico, social e institucional.

Lampadia

#LampadiaAnalysis #EditorialLampadia

www.lampadia.com

SEMANARIO
MINAS
y petróleo

Infórmese cada semana
MINAS Y PETRÓLEO y el Portal Lampadia: Antorcha Informativa compartimos información sobre el quehacer económico y social de nuestro país, para contribuir a la formación de una conciencia nacional más informada, que propicie la convergencia de nuestras acciones para la construcción de un Perú de éxito y bienestar para todos.
Estimado lector, con un click en el logo de MINAS Y PETRÓLEO en la página web www.lampadia.com, podrá revisar íntegramente cada edición de nuestro semanario MINAS Y PETRÓLEO, cuya misión principal es proporcionar información sobre el beneficio que representa para el país el desarrollo sostenible de su producción minera, petrolera y eléctrica.

f x @ in y /@LampadiaOficial